

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día de hoy Martes Veintinueve de Enero del año dos mil ocho, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora, L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luís Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad con lo establecido por los artículos 96 Fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche 24, 25, 26 Fracción I y 27 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se les convoca a la **DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** que se llevará a cabo en Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", declarado recinto oficial de este ente público, ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, a las **DIECIOCHO HORAS**, del día **MARTES, VEINTINUEVE DE ENERO** del año que transcurre, misma que se efectuará de acuerdo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.**Lista de Asistencia.
- II.**Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.**Lectura y aprobación del acta relativa a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **VEINTISEIS DE DICIEMBRE** del año 2007.
- IV.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la **CUENTA PÚBLICA** correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año 2007.
- V.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo las participaciones ordinarias, extraordinarias y en porcentaje entregadas a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2007.
- VI.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, las transferencias realizadas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2007.
- VII.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la disminución del Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2007.
- VIII.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2007. (Enero-Diciembre),
- IX.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, del acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, mediante el cual se autoriza la realización del Sorteo denominado "**PAGANDO TU PREDIAL, MEJORAMOS CARMEN**".
- X.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el que se faculta al C. Presidente Municipal, solicitar autorización a la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA** del Congreso del Estado, enajenar a título de donación diversos predios a favor de sus actuales poseedores en la Colonia "**TIERRA Y LIBERTAD**" en esta Ciudad.
- XI.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el que se designa a la Autoridad Municipal para la vigilancia y cumplimiento de la Ley para Restringir el Acceso de Menores de Edad a Publicaciones y Grabaciones en medios Impresos y Audiovisuales y Servicios de Internet con contenido para Adultos en el Estado de Campeche.
- XII.**Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el que se aprueba el dictamen de la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA** del Congreso del Estado de Campeche, de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Fortalecimiento Municipal, que reforman las fracciones III, IV XX, XXVIII XXXI, XXXII y XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII al artículo 54; se reforma el Párrafo Segundo del

artículo 67; se reforma la fracción XVI del artículo 71; se reforma el Primer Párrafo y las fracciones I y II del artículo 102, y se reforman los artículos 104, 105, 106, 107 y 108 todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**XIII.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el que se crea el Comité Técnico Municipal de Seguimiento del Programa "Escuela Segura".

**XIV.** Se turna al Cabildo el Recurso de Revisión interpuesto por el **C. ELISEO DAMIAN MORALES**, en contra de fecha 10 de Octubre del 2007, dictada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, deducida del expediente C. J. 20/2007.

**XV.** Se turna al Cabildo la solicitud de Cambio de Comisario Municipal que promueven habitantes del Ejido de Ignacio Gutiérrez.

**XVI.** Asuntos Generales.

**XVII.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo; por lo cual hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la décima sexta sesión ordinaria de cabildo y procede al desahogo del **tercer punto del orden del día.**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica el acta relativa a la **DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, en consecuencia instruyo al C. Secretario del H. Ayuntamiento, remita copia certificada de la misma a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el portal de Internet, así como en la Gaceta Municipal para la difusión y consulta de todos los interesados.

Seguidamente y continuando con el orden del día procedemos al **CUARTO** punto del Orden del Día:

**IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** En virtud de que los integrantes del Cabildo cuentan con dicho informe en caso de que deseen intervenir pueden hacerlo a partir de este momento.

#### **INTERVENCIONES**

**LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.-** Con su permiso señor presidente, compañeras y compañeros regidores y síndicos; hacerle el comentario de que en mi apreciación la cuenta del mes de diciembre pues tuvo un enorme gasto que entiendo pueda sustentarse en los compromisos contractuales de aguinaldos y prestaciones por esa temporada, pero también observo que un gasto de ciento sesenta millones de pesos es demasiado creo yo y que a la vez nos permitió con eso llegar apenas a ochocientos doce millones de pesos en el gasto de todo el año dos mil siete, así que en verdad creo que se siguieron manejando números muy complejos en algunas direcciones a lo largo de todo el año estuvimos insistiendo en eso y creo que al final pues era un resultado lógico que terminara en ese sentido con un excesivo gasto, es lo único que quería comentar.

**LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.-** Bueno yo también en cierta forma venimos repitiendo lo que hemos hablado desde el inicio de la administración, lógico que se tenía que ver reflejado en el ejercicio final, vuelvo a lo mismo estamos teniendo un gasto excesivo en gasto corriente

estamos sacrificando ciertas áreas donde estamos dejando sin dinero y yo me pregunto y quisiera yo saber en relación a algunos proyectos que se han manejado por ejemplo del FAIS en relación a pavimentación de calles, donde tenemos un presupuesto inicial de casi quince millones y tenemos un acumulado de dos millones y fracción, entonces tenemos una diferencia de doce millones ochocientos cincuenta; si tenemos la proyección de tener la prioridad en relación a pavimentación de calles es cómo lo vamos a proyectar o cómo lo vamos a remediar para el siguiente ejercicio, lo mismo nos pasa con otras partidas como es parques, mercados y de eso podríamos hablar pues en otras partidas, en otros ramos, en donde simplemente estamos viendo que tenemos un desfase en cuestión de obras que es lo que es mas preocupante y también la cuestión del desfase que traemos en la aplicación de los recursos yo si quisiera, tuve la oportunidad de platicar con la gente de tesorería, pero hay algunas cosas que ellos no manejan que es precisamente la cuestión de proyectos, afortunadamente pues ya sé dónde las puedo buscar y nada mas pues tener la disponibilidad para poder acceder a esta información pero hay una diferencia en FAIS de seis millones casi siete millones que no hemos aplicado en el cierre del ejercicio y lo mismo podríamos estar hablando en el ramo de petróleos mexicanos donde también estamos en cierta forma desfasados en la aplicación de recursos entonces no se que medidas se están tomando o que medidas van a utilizar para agilizar la aplicación de recursos por que simplemente esto nos está volcando los ejercicios en relación a que se está erogando menos pero no por falta de dinero sino por falta de aplicación del presupuesto.

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Si el tema se encuentra suficientemente discutido, solicito expresen el sentido de su voto en forma económica.

Se **APRUEBA** por **MAYORIA** en votación económica, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, la **CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE** del año dos mil siete, por lo tanto se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, expida la certificación del punto autorizado y la remita a la Tesorería Municipal, de igual manera publíquese el informe aprobado en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet por conducto de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la consulta y conocimiento de todos los ciudadanos interesados.

Procedemos al siguiente punto de la orden del día **QUINTO**:

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EN PORCENTAJE ENTREGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2007.**

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Toda vez que el proyecto ha sido remitido con la convocatoria solicito la dispensa de su lectura, se abre a discusión el tema, en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

#### **INTERVENCIONES**

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Con su permiso señor presidente, para insistir en algo que desde luego desde diciembre del dos mil seis habríamos previsto que nos parecía que alcanzaríamos un nivel muy bajo de transferencias en cuanto a las juntas, comisarías y agencias municipales; me parece que nos quedamos muy cortos con apenas un cinco punto dos por ciento de participaciones en términos ordinarios, extraordinarios, en especie, en obras, en gastos de electricidad, todo ellos apenas y representó un cinco por ciento del presupuesto ejercido en el dos mil siete y me sigue pareciendo realmente muy poco el porcentaje, respecto de las grandes necesidades que existen por atenderse dentro de las propias comunidades.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Ese era un punto que también tuvimos a discusión en la aprobación del presupuesto, precisamente recientemente en la sesión pasada y también hacer hincapié de que el monto que se le está otorgando a la zona rural pues estaríamos hablando de las comisarías y de las juntas municipales, de la zona campo, es muy pequeño, hacer una valoración del mismo y también entrar un poco mas de independencia de recursos, hacer el análisis en ese sentido, entendemos que Carmen es complejo en todo el sentido, estaríamos hablando en la misma disyuntiva de lo que hablamos anteriormente, tenemos que entrar en la dinámica del gasto, del ahorro, de política de ahorro para poder estirar un poco lo que es la cuestión de dinero y poder darle mayor participación tanto a las juntas como a los ejidos, así como la aplicación en obra, entonces también es una postura que ya habíamos tenido de inicio y comentarla que si el monto es muy pequeño.

LICDA. MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ, SEGUNDA REGIDORA.- Si es cierto que el monto es muy pequeño pero yo pienso que hemos ido avanzando, hemos ido avanzando en esta administración para darle realmente lo que le pueda corresponder a las comunidades y a las juntas municipales y como tú dices Rocío, si es cierto hay que ahorrar, pero hay que ahorrar todos, toda la administración, tomando en cuenta nosotros los regidores.

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Si el tema se encuentra suficientemente discutido, solicito expresen el sentido de su voto en forma económica.

Se **APRUEBA** por **MAYORIA** en votación económica, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, **LAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EN PORCENTAJE ENTREGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, expida la certificación del punto autorizado y la remita a la Tesorería Municipal, de igual manera publíquese el informe aprobado en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet por conducto de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la consulta y conocimiento de todos los ciudadanos interesados.

Siguiente punto del orden del día **SEXTO**:

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2007.**

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Si alguien tiene algo que comentar favor de hacerlo en este momento.

#### **INTERVENCIONES**

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Con su permiso señor presidente, en este sentido digo al final de cuentas estas transferencias ya están hechas, al final es el resultado de lo que ya se gastó en el ejercicio dos mil siete pero sí me gustaría significar que la verdad me queda muchas dudas respecto de por qué por ejemplo, se le reduce al anexo de ejecución de PEMEX cuarenta y cinco millones de pesos y se distribuyen entre diferentes direcciones o el caso específico de obras públicas que reciente una reducción de treinta y cinco millones de pesos o poco mas y la verdad que creo que son elementos indispensables para el crecimiento y la inversión en obra pública, entonces en ese sentido si no me queda claro por que pasaría por ejemplo en ese lugar a aplicarse por ejemplo en medio ambiente y servicios públicos con veintisiete millones y medio, ampliados en ese presupuesto, es la observación que tengo.

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Al no haber más comentario, solicito expresen el sentido de su voto en forma económica.

Se **APRUEBA** por **MAYORIA** en votación económica, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, **LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO DOS MIL SIETE**, se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, expida la certificación del punto autorizado y la remita a la Tesorería Municipal, de igual manera publíquese el informe aprobado en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet por conducto de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la consulta y conocimiento de todos los ciudadanos interesados.

Se procede al desahogo del punto **SEPTIMO** del orden día.

## **VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2007.**

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Si alguien quiere hacer un comentario, favor de realizarlo en este momento.

### **INTERVENCIONES**

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno hablando en ese sentido es relativo al punto anterior, se maneja como una disminución del presupuesto pero mas que nada ha sido una no aplicación del presupuesto, lo que comentábamos anteriormente, todavía tenemos dinero en dos rubros federales y todavía tenemos dinero en el anexo de ejecución de PEMEX, entonces yo si pondría en consideración sobre todo la aplicación de los recursos en tiempo por que estamos manejando como una disminución de presupuesto pero es una no aplicación de presupuesto por que nos ganó en cierta forma el tiempo, la duda es otra vez la misma, en el anexo de ejecución de PEMEX nos queda dinero para este ejercicio, pero no se ejerció por que las obras no se realizaron, eso es lo que yo estoy entendiendo por que hay ese desfase en cuestión de presupuesto, no sé esa es la duda.

L.A.E. JOAQUIN ALBERTO NOTARIO SAVALA, SINDICO DE HACIENDA.- Yo lo que entiendo vaya si es que nosotros autorizamos un presupuesto y es un presupuesto, o sea, no es algo concreto de ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos once, trescientos setenta y lo que realmente ejercimos fueron doscientos doce; doscientos treinta y cinco dos setenta y cuatro punto cincuenta y siete; por que fue lo que efectivamente llegó en dinero al ayuntamiento; lo del anexo de PEMEX, no se si gusta ahondar en relación a esto.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si con mucho gusto, una cosa es que se ejerza y otra cosa es que esté en proceso las obras y las obras llevan un proceso de licitación, de análisis y de que se van ejerciendo y conforme al treinta y uno de diciembre eso fue lo que se ejerció y otra cosa lo que comenta muy atinadamente el síndico donde hay recursos que se presupuestaron en otros aspectos y no ingreso al ayuntamiento por lo tanto realmente el presupuesto es lo que llegó en estos momentos, y una de las partes importantes es la extracción de hidrocarburos en la parte del tres punto diecisiete donde baja casi el cincuenta por ciento de ingresos a comparación del año dos mil seis, ese es uno de los motivos por los cuales y aparte en las participaciones diarias, participaciones de cuenta corriente disminuye el ingreso por la parte federal, ese es el motivo también por lo que nosotros tenemos que recurrir, si ustedes recuerdan el año pasado fue peor por que no habían ejercido cerca de cien millones de pesos en el anexo de ejecución por lo tanto, pero no lo sometimos a votación, ahora sí nos lo pidió auditoría para que sea tomado en cuenta y para que ese dinero se pase para el año dos mil ocho, por que hay obras que están en proceso y nada mas nosotros nos quedan por ejercerse obras que están procediendo como son las calles de concreto algunas, algunos parque y algunas liquidaciones finales de pavimentación y aquí quisiera decirles muy claro no es sólo lo que le damos a las agencias municipales y a las comisarías lo que le damos en cuenta corriente, esa es cuenta corriente; en infraestructura social se le dieron cerca mas o meno en la zona de los ríos de doce millones de pesos en infraestructura social, en zona de Sabancuy casi quince millones de pesos y en la zona de la Península de Atasta catorce millones de pesos, eso es independiente de lo que lleva la agencia a diario, lo que consume a diario como en diferentes comunidades, a cada una se le ha hecho una obra, a cada una parte

se le ha adquirido por apaso, por agua potable que muy pronto vamos a inaugurar, hay un recurso que queda pendiente en FIS también ahí cerca de seis millones de pesos, que si ustedes se van a la historia de otros ayuntamientos nunca habíamos ejercido tan rápido los recursos ni tan eficientes los recursos en las obras como esta administración porqué, analicen la anterior administración, el anterior recurso, el anterior año y cuánto les venía quedando en infraestructura social casi el cincuenta por ciento, llegamos nosotros a ejercer y a entregar las obras que tenían en diferentes estructuras sociales, nosotros nada mas tenemos por terminaciones de obras que tenemos que cerrar inmediatamente el treinta y uno y de hecho el anexo de ejecución ya esta en trámite del dos mil ocho por la eficiencia que hemos tenido en la entrega de recursos y no sólo en obras sino también en las comunidades le ha llegado en proyectos productivos y en otros aspectos de acciones que le hemos entregado, si hay otro comentario en este sentido con mucho gusto les hago saber, por supuesto ustedes comentan, que porqué en obras públicas hay un recorte, no es que haya recorte sino que no llegó el recurso no lo podemos ejercer y obras públicas sólo lo ejerce con FAIS y con obra del anexo de ejecución, ojala nos hubiera llegado ese recurso para poder seguir pavimentando y poder seguir haciendo las cosas, por que le metemos más a servicios públicos para que la ciudad como ustedes me la piden esté mas limpia, tenga los servicios públicos adecuados, se recoja mejor la basura, se atienda mejor en ese aspecto, la iluminación de las calles, por eso se da mayor recurso y no sólo de Ciudad del Carmen, sino de todas las comunidades, cuantificamos las luminarias, cuantificamos la señaléticas, cuantificamos muchos aspectos que hemos hecho en muchas comunidades, nos han agradecido muchas cosas que es nuestra obligación pero así lo tenemos que hacer; por ese motivo nosotros optamos no tomar esa decisión de reducir el presupuesto, el presupuesto se reduce por que no llega el recurso por eso comentaba, por que este año ochocientos cuarenta y siete millones, por que también no quiero ser muy optimista como el año pasado y traer el recurso en ese aspecto y por ese motivo dejamos casi el mismo presupuesto, nada mas aumentamos un millón de pesos independientemente que retiramos el agua potable que así nos lo pidió los diputados locales, en el congreso, en la comisión e independientemente de eso a pesar de todo estamos incrementando el sueldo a los policías en mil doscientos pesos mas de nuestra cuenta corriente, de la parte del recurso que viene del gobierno del estado.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno otra vez sobre el anexo de ejecución de PEMEX tenemos del ejercicio dos mil siete vamos a tener un remanente a favor de cuarenta y cinco millones.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Dos mil siete y dos mil seis.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Aquí están los dos.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Dos mil seis, son cerca de nueve millones que también estamos tratando de sacarlo adelante por unas obras; creo que se lo explicaron a usted en contabilidad, la contadora le estuvo explicando a usted.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si lo que pasa que hay ciertas cuestiones que aunque este yo en tesorería le comento la cuestión de tesorería nos maneja que ellos nos puede enseñar la balanza y todo lo demás pero en relación a proyectos de ejecución de obras y todo lo demás no tienen la información, me dijeron que me lo iban a enviar pero por razón de que la cita fue el lunes pues no la tuvieron lista para el día de hoy, entonces es la cuestión de las dudas que hay, queda un remanente de cuarenta y cinco millones, me comenta usted que porque las partidas no llegaron a tiempo.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No están en obras en proceso y en licitaciones algunas.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Volvería a lo mismo podríamos implementar programas que nos ayuden a agilizar esto.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No por que tiene que ser un proceso, sino yo me saltaría la ley de obras públicas y lo que no quieren ustedes es que nos saltemos la ley de obras públicas,

entonces casi una obra dura cuarenta y cinco días para poder yo sacar la obra al que la gane. Al no haber otro comentario al respecto pasamos a la votación.

Se **APRUEBA** por **MAYORIA** en votación económica, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, **LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE**, publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet por conducto de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Continuando con el orden del día procedemos al punto **OCTAVO**.

**VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007. (ENERO-DICIEMBRE).**

Se **APRUEBA** por **MAYORIA** en votación económica, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, **LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE**, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página de Internet de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la consulta de todos los interesados.

Seguidamente procedemos al desahogo del punto **NOVENO**.

**IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DENOMINADO "PAGANDO TU PREDIAL, MEJORAMOS CARMEN".**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Adicionalmente a los beneficios y descuentos que se otorgan por pago oportuno, el sorteo tiene por objeto estimular a los propietarios contribuyan con el pago del impuesto predial para beneficiar a un mayor número de habitantes con el equipamiento e infraestructura que se requiere en el Municipio, el sorteo será a las **VEINTE HORAS** del **VIERNES, NUEVE DE MAYO** y la entrega de premios a las **DIEZ HORAS** del día **QUINCE DE MAYO**, en la **PLAZA CÍVICA SIETE DE AGOSTO**, un primer premio de una Camioneta **HONDA CRV, 2008, CON UN VALOR DE \$259,500.00** y un segundo premio un automóvil Marca **CHEVROLET, CHEVY, CON UN VALOR DE \$102,206.00**, en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento no habiendo algún comentario pasamos a la votación.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, **LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DENOMINADO "PAGANDO TU PREDIAL, MEJORAMOS CARMEN"**, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta municipal y la página de Internet para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia.

Procedemos al desahogo del punto **DECIMO** del orden día.

**X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR EL QUE SE FACULTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN DIVERSOS PREDIOS A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS EN LA COLONIA "TIERRA Y LIBERTAD" EN ESTA CIUDAD.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Dicha solicitud tiene por objeto extinguir los problemas de inseguridad jurídica sobre la tierra que ocupan los colonos en ese sector, a fin de incorporarlos plenamente al desarrollo urbano en los programas de obra y servicios públicos, ampliando el orden jurídico inmobiliario de la Ciudad, sobre todo proporcionarle seguridad patrimonial a las familias que habitan en la

Colonia "**TIERRA Y LIBERTAD**", en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento, al no haber comentario alguno pasamos a la votación.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, **SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENAJENAR A TITULO DE DONACIÓN DIVERSOS PREDIOS A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS EN LA COLONIA "TIERRA Y LIBERTAD" EN ESTA CIUDAD**, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta municipal y la página de Internet para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia del Estado y Municipio.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- El proyecto se apruebe antes de su publicación por que de lo contrario va a quedar sin efecto.

Procedemos al desahogo del punto **DECIMO PRIMERO** del orden del día.

**XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR EL QUE SE DESIGNA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA RESTRINGIR EL ACCESO DE MENORES DE EDAD A PUBLICACIONES Y GRABACIONES EN MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE INTERNET CON CONTENIDO PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE.**

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, la **DESIGNACION DEL C. LIC. JUAN JAVIER ARIAS ARIZPE, COORDINADOR DE GOBERNACION, COMO LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA RESTRINGIR EL ACCESO DE MENORES DE EDAD A PUBLICACIONES Y GRABACIONES EN MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE INTERNET CON CONTENIDO PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE**, se ordena publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta municipal y la página de Internet para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia del Estado y Municipio.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Le solicitamos al **LIC. JUAN JAVIER ARIAS ARIZPE, COORDINADOR DE GOBERNACION**, se presente ante el pleno de H. Ayuntamiento, rindiendo protesta para el cargo que hoy se le confiere.

Se procede al desahogo del punto **DECIMO SEGUNDO** del orden del día.

**XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA LIX DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y, DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, QUE REFORMAN LAS FRACCIONES III, IV XX, XXVIII XXXI, XXXII Y XXXV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVI, XXXVII Y XXXVIII AL ARTÍCULO 54; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 67; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTICULO 71; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 102, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106, 107 Y 108 TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- La presente reforma tiene su origen en la Controversia Constitucional en la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordeno al Congreso Local actualizar la Constitución del Estado, y acatando dicha disposición la presente legislatura, nos remite el decreto para aprobación de este Ayuntamiento y poder reformar nuestra Constitución Estatal, en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

## **INTERVENCIONES**

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Nada mas que en ello se resalta lo que estableció la suprema corte pero esperemos que también antes del veinte de febrero estén reformadas las demás leyes secundarias, por que en el dictado de sentencia determina que la constitución y las demás leyes secundarias, esperemos que así sea como en el caso de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido, sometemos a votación el proyecto de acuerdo, solicito expresen el sentido de su voto de manera económica

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, **EL DICTAMEN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO, PARA REFORMAR DIVERSOS ARTICULOS TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta municipal y la página de Internet para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia del Estado y Municipio.

Procedemos al desahogo del punto **DECIMO TERCERO** del orden del día.

**XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA "ESCUELA SEGURA".**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Dicho programa nacional tiene como objetivo particular la seguridad en las escuelas, libres de violencia, delincuencia y adicciones, para ello requerimos la constitución del comité ejecutivo que proponemos para su cumplimiento, en caso de que algún integrante del Cabildo desee puede hacerlo a partir de este momento, no habiendo comentario pasamos a la votación.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, **LA CREACION DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA "ESCUELA SEGURA"**, se ordena la publicación del acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta municipal y la página de Internet para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia del Estado y Municipio.

Procedemos al desahogo del punto **DECIMO CUARTO** del orden del día.

**XIV. SE TURNA AL CABILDO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL C. ELISEO DAMIAN MORALES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2007, DICTADA POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE C. J. 20/2007.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se propone turnar el asunto a la **COMISION EDILICIA DE ASUNTOS JUDICIALES**, en caso de que algún integrante del Cabildo, desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento:

## **INTERVENCIONES**

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Nada mas hacer hincapié de que se recibió hacia la comisión un escrito de Juan de la Cruz Cerino, pero eso va a ser muy independiente de lo que se vaya a resolver en el recurso de revisión, no es parte del pleito dentro del expediente, se va a dar contestación dentro de la comisión pero muy independiente.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- ¿Esa persona es la contra de Damián?

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Es una promoción que él hace en referencia a su juicio que él promovió, se recibió el veintiocho de enero, nada mas dejar en claro que va a ser muy independiente de lo que tenemos que entrar en el estudio del expediente.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Que estudien el expediente entonces en la misma comisión, este punto igual que se tome nota igual, por lo que ya no habiendo mas comentario, pasamos a la votación.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, turnar el asunto a la **COMISION EDILICIA DE ASUNTOS JUDICIALES** para su resolutive en términos de ley, cúmplase.

Procedemos al desahogo del punto **DECIMO QUINTO** del orden del día.

#### **XV. SE TURNA AL CABILDO LA SOLICITUD DE CAMBIO DE COMISARIO MUNICIPAL QUE PROMUEVEN HABITANTES DEL EJIDO DE IGNACIO GUTIÉRREZ.**

**L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Se propone turnar el asunto a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación, Seguridad Pública, Hacienda Municipal y Asuntos Judiciales, para que sea analizado el caso de la Comisaría del Ejido Ignacio Gutiérrez, hay una solicitud de cambio por unos habitantes de esa agencia para que sea tomado en cuenta el análisis; en caso de que algún integrante del Cabildo, desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

#### **INTERVENCIONES**

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Con su permiso señor presidente solamente solicitarle que se nos permita a los cabildantes que no integramos ninguna de esas comisiones participar en la comisión que se forme.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Quién quiere participar en esta comisión de una vez para anotarlo.

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- A mi me gustaría participar en esta comisión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Entonces sometemos a votación que el regidor Oliverio quiere participar, entonces están de acuerdo que se forme una transitoria.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Se modificaría entonces, ya no quedaría turnada entonces a ninguna de las comisiones si nada mas se formaría una transitoria para que la transitoria decida en esta situación, entonces nada mas sería cuestión que se anoten los que quieran estar en la transitoria.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Quedando conformada la comisión edilicia transitoria por C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora y el Lic. José Luis Ayala Ordoñez, Síndico de Asuntos Judiciales. Si el tema se encuentra suficientemente discutido, procedemos a la votación solicito expresen el sentido de su voto de manera económica.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, turnar el asunto a la **COMISION EDILICIA TRANSITORIA** conformada por el **C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala,**

**Síndico de Hacienda; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora y el Lic. José Luís Ayala Ordoñez, Síndico de Asuntos Judiciales;** para analizar el caso de la Comisaría del Ejido Ignacio Gutiérrez para su resolutive en términos de ley, cúmplase.

Procedemos conforme al punto **DECIMO SEXTO**, a los **ASUNTOS GENERALES**

## **XVI. ASUNTOS GENERALES**

### **PRIMER ASUNTO**

C. ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ, TERCER REGIDOR.- Con su permiso señor presidente, compañeros regidores muy buenas noches, síndicos; en nombre de la colonia bivalvo me pidieron por favor que si les podría dar una información referente al proceso que lleva la colonia, supuestamente le han dado información pero pues no están ellos convencidos, entonces me pidieron que por favor si usted le podía dar una explicación referente a esto, por favor.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si con mucho gusto, don Antonio; lo que estamos haciendo ahorita es un proceso de desarrollo urbano de un censo de la gente que está ahí para saber qué gente tiene escrituras, qué gente no ha escriturado para ver que terrenos hace falta por escriturarse, para que de esa manera el secretario de gobierno empiece a ver y a analizar con el presunto propietario para poder tratar de solucionar el problema que existe en esa colonia y poder resolver ya sea comprando o ya sea adquiriendo ese predio para poderle otorgar las escrituras a los propietarios de esa colonia, ese es el procedimiento en Bivalvo, en Puesta del Sol II; lo mismo se está tratando con los propietarios, todavía no hemos entrado a hacer un censo ahí pero para que también procedamos de esa manera a hacer el análisis y que estén de acuerdo los propietarios o un presunto compra venta para que podamos nosotros meter algunos servicios que se están requiriendo para ya esas colonias, en Santa Elena, en Ortiz Ávila; creo que son las que tenemos, a perdón, también Ampliación San Nicolás, aunque es otro caso por que es un terreno que pertenece a un fideicomiso de petróleos mexicanos que se llama ficolavi donde nosotros solicitamos en donación al consejo de administración de petróleos mexicanos nos lo hagan, ya sea al gobierno del estado o al gobierno municipal, para que de esta manera nosotros le podamos escriturar y darle la posesión del terreno como estamos haciendo ahorita en Tierra y Libertad, como estamos haciendo en la parte de Sabancuy, también Santa Rosalía estamos en un convenio que ya se firmó gobierno del estado con ASA y como testigo el Ayuntamiento donde están por permutar un terreno en la ciudad de Campeche en la parte del cono de aterrizamiento, como en Carmen no hay dónde darle un terreno a ASA por que tenemos todo rodeado, el gobierno del estado le daría un terreno en el cono donde aterriza el avión en el aeropuerto para que de esa manera sea una permuta en la parte de la colonia de Santa Rosalía también, no se si queda claro don Antonio; por supuesto y tenemos que alinear también para la postura más adelante de los postes de electrificación que es lo que más nos ha pedido, de hecho hemos hablado con comisión para que también nos apoye en este sentido y de esa manera hemos trabajado con ellos para poder, parece que ya aprobaron en otorgar un cincuenta por ciento gobierno del Estado una parte y nosotros haríamos la otra parte para que de esa manera se pudiera en todas esas colonias, pero lo que queremos es que nos certifiquen los dueños para poder entrar y no haya ningún problema ese es el proceso que estamos llevando, desde un principio ha sido muy largo de convencer a los supuestos dueños, en algunos, por ejemplo Puesta del Sol II, sale otro dueño, donde estamos también viendo esas negociaciones y de esa manera poder llegar a acuerdos con ellos.

C. ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ, TERCER REGIDOR.- Gracias señor presidente, pues aquí los colonos que están en Bivalvo II, escucharon perfectamente bien el avance que lleva.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Tengan la confianza que estamos trabajando en ese sentido, como lo hemos platicado en otras reuniones que hemos tenido personalmente y hemos platicado en mi oficina con todos ustedes y va en buen camino, va caminando bien y vamos a tratar de que esto ojala y dios quiera nosotros este año logremos tanto Santa Rosalía, como Ortiz Ávila, Bivalvo, Puesta del Sol, Santa Elena y también que está a punto de entrar el consejo de administración lo que es ficolavi, ampliación San Nicolás; para que de esa manera logremos todo ese aspecto y trabajemos con comisión federal para que ya no siga habiendo problemas por ahí.

## **SEGUNDO ASUNTO**

C. ANA MARIA DELGADO DURAN, SEPTIMA REGIDORA.- Buenas noches cabildantes, señor presidente yo sólo tengo una curiosidad, por un lado está el programa de escuelas seguras que realmente es algo muy digno de tomarse en cuenta, muy importante, muy interesante; pero por otro lado no se si nosotros como cabildantes pudiéramos hacer una petición de que ya no se siguieran autorizando mas expendios de ventas de cerveza, he notado que últimamente en varias partes de la ciudad se están abriendo nuevos expendios, yo creo que no lo autorizamos nosotros pero pudiéramos hacer alguna petición, para que ya no se sigan haciendo más, por que esto conlleva a mas gente en estado de ebriedad y en las calles lo que ocasiona muchos accidentes, falta de respeto a muchas gentes y bueno si por un lado estamos tratando de combatir o que haya cierto orden, entonces sería bueno que ya no se autorizaran mas.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es correcto doña Anita, si usted me dice los nombres, los lugares, los domicilios de los lugares que se han dado mayor permiso, por que aquí nosotros como usted bien lo dice la ley de alcoholes no lo otorgamos, pero hemos llegado a un acuerdo con el subsecretario de finanzas en que ya no se den mas expendios de cerveza, de hecho hemos clausurado muchos lugares clandestinos, y también hemos en algunos aspectos se han quejado y han dicho de que vienen algunos dueños a tomar el palacio por que estamos diciendo de que cierren a las dos de la mañana algunos que ya tienen permiso y de esa manera nosotros no queremos seguir aumentando mas el aspecto de alcoholismo, estoy completamente de acuerdo, el alcoholismo es el paso a la droga, es un peldaño hacia eso y con mucho gusto si usted me da los datos para que gobernación, si es clandestino verifique los permisos, si es un permiso a lo mejor nos hemos dado cuenta de que sacan copias fotostáticas y lo ponen como un permiso ya sea cualquiera de las dos cerveceras que están aquí y algunos lugares que son centros nocturnos, algunos ya se clausuraron en su totalidad aunque tenían permisos por exhibir otras situaciones de bailes o algunas cosas que no le corresponden, por que casi todos son restaurant bar y algunos centros nocturnos pues hasta ciertas horas son las que se permiten, hoy de hecho con uno de ellos, no es que tengamos una discusión pero quiere que nosotros lo dejemos primero hasta las dos de la mañana y luego oye pues si todo mundo después que es lo que hace mejor de tres a siete de la mañana dejamos abierto otro antro, le dije aquí o todos coludos o todos rabones hasta las dos de la mañana y todos los centros nocturnos, los otros expendios de cerveza hasta las nueve de la noche y en fin a estas gentes se está procediendo quien sea y se le está tratando primero exhortarlo que no lo haga y esperemos que así sigamos.

C. ANA MARIA DELGADO DURAN, SEPTIMA REGIDORA.- Bueno muchas gracias, pero bueno concretamente es uno que está en la avenida camarón que apenas y lo van a inaugurar, todavía no está listo con cincuenta y ocho, ya esta casi terminado; otro mas en la avenida ballena casi llegando al panteón nuevo es otro expendio nuevecito a parte de los que ya están ahí, entonces mucha gracias.

## **TERCER ASUNTO**

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno me da mucho gusto que vayamos avanzando en el punto de Bivalvo, pero me llama la atención de que ya habíamos quedado pendiente de un dictamen precisamente que se estaba elaborando sobre la condición legal del mismo, ya tiene algún tiempo.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- La situación jurídica de ello, ya se sometió a cabildo.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Por eso, el seguimiento que se le ha dado al mismo por que ahí teníamos varias controversias sobre precisamente la posesión del predio, que la licenciada decía que no era del dueño que lo ostentaba y teníamos ciertos criterios que digamos que se contraponían y habíamos quedado precisamente este punto pendiente que se subiera el jurídico, que se manejara con el gobierno del estado, que se manejara con el gobierno municipal y que se viera cuál era la condición legal del predio por que yo comenté precisamente que el problema número uno que teníamos con ellos era la cuestión de que ellos no se les podían dar la digamos, la denominación de invasores por que la mayoría de ellos están pagando lo predios, hasta se manejaron los contratos y la condición legal de ellos y quedamos pendientes precisamente que íbamos a platicar este tema aquí en la sesión de cabildo, que iba a

ver un análisis legal sobre la condición que se está manejando del predio, identificar la cuestión de dueños y después de esos protegerlos en la cuestión legal de lo que ellos están pagando, todavía este punto lo platicamos aquí quedamos pendientes de subirlos.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- No lo que se sometió a consideración y aprobación fue lo que se dijo en el dictamen de que se instrúa a la secretaría del ayuntamiento con la secretaría de gobierno y el propietario Felix Javier para que llegaran a un acuerdo sobre las posesiones que tenían los colonos de Bivalvo de hecho en tus archivos debe de obrar el dictamen donde ahí se dan las pautas a seguir, pero de seguir resolviendo la situación jurídica ya no es competencia nuestra por que inclusive había sendas demandas penales que estaban en proceso.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Por eso quién nos puede dar información sobre el asunto.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En que sentido.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- En todo lo que se está llevando en relación a lo que acordamos.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- El secretario de gobierno con nosotros, nosotros tenemos este asunto y también definir quienes son los propietarios y todo lo está llevando de hecho el secretario de gobierno, hubo una reunión.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Quisiera saber eso, el avance del asunto precisamente, o sea, el acuerdo se dio en relación de dar un inicio de plática entre los dos órganos de gobierno, pero lo que yo estoy preguntando es el avance y todo el desarrollo del mismo, por que me imagino que ese es el punto que en sí les interesa conocer.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Por supuesto nosotros les hemos estado comentando a ellos.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si le pediría pues tener el acercamiento no se si es directamente con Edward, pero para conocer sobre el asunto; y otro punto que también quiero comentar es que sigo teniendo la duda y en relación a una solicitud que me hicieron por medio de un medio escrito sobre los dictámenes y sobre los asuntos que se manejaron en el trienio pasado hay ciertas dudas sobre algunas obras, yo si quisiera pues volvemos a lo mismo por medio de la transparencia que se diera la información de los problemas que hubieron sobre licitaciones, obras y algunas otras cuestiones que se han manejado sobre dictámenes que tenemos pendientes con contraloría y entonces si le pediríamos de favor, yo no se cómo vaya lo de la función pública, pero si tener un informe sobre lo mismo por que hay muchas dudas sobre este asunto, yo creo que lo mas sensato en este caso es pues informar en qué aspecto vamos, qué paso llevamos y sobre todo si ya se determinó responsabilidad en algún sentido.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Como se lo comenté la vez pasada la secretaría de la función pública, de hecho el contralor está por ir otra vez a México, debe de estar también aquí en el congreso del estado, en la parte de auditoría de dar a conocer el dictamen de la anterior administración y también sobre lo que comentaban de las supuestas maquinarias y todo eso, también está en proceso de una draga y unos equipos, no maquinaria sino equipos y en ese proceso estamos nosotros igual que nos resuelva por que ya fue presentado y lo tendríamos que presentar ya como robo por que no nos ha dictaminado la contraloría y de esa manera vamos a hacer y estamos esperando que la función pública también nos informe de lo que usted comenta de esas obras para que nosotros le demos la información a ustedes, está en ese proceso, lo que ya se aclaró fue lo del asfalto ya está aclarado, ya se procedió, ya estuvimos con Margarita Alfaro Waring, que también es una de las interesadas y por supuesto ya se dio a cabo esto; en agua potable también hay dos obras que también se están procediendo ya a demandar en la

procuraduría, de esa manera para que ya se presente el contratista, para que de esa manera nosotros hemos agotado y nadie procede y yo no quisiera que cayera en esta administración los recargos en ese aspecto y eso es lo que estamos haciendo tanto en los dos puntos.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Y el otro punto, el ultimo sería la condición que tenemos con el mercado ejidal, yo creo que algunos de ustedes ya han gestionado o han apoyado a algunas personas del mercado, lo que comentábamos es que el punto más crítico es la cuestión del mercado ejidal creo que había un proyecto por ahí de tratar de mover algunos locales para que tuviera bien un acceso hacia la calle del mercado ejidal, el problema que tenemos es que realmente pues es que la gente que viene de los ejidos y de las comunidades es la que mayormente está ahí no venden, entonces creo que se vuelve un problema con los locatarios por que se salen de sus áreas y hay una cierta cuestión de conflictos ahí, entonces yo si solicitaría la posibilidad de que ya sea que se va modificar el proyecto del mercado y todo, pero mientras ver cómo podríamos apoyar a ellos en ese sentido.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- El apoyo lo han tenido todos ellos, de hecho se va a modificar según el mercado, nosotros estamos haciendo una propuesta donde también incluyan al tamarindo e incluyan la otra bodega para darle una mejor vista a ese mercado y puedan vender mas, nosotros los hemos atendido con toda claridad, hemos estado ahí en el mercado con todos ellos, hemos platicado y por supuesto este diciembre les fue muy bien, estuvimos platicando con las señoras ahí estuvimos platicando con ellas, necesitan por supuesto un acceso mejor, hemos quitado una parte de combis ahí, hemos negociado con las combis de pasarse al paradero para darle vida al paradero que se hizo tanto Isla Aguada, como Chicbul y ahora Atasta, haciendo también una sala de espera y dejando cinco combis nada mas ahí y por supuesto de qué manera vamos a darle mayor acceso a estas familias que necesitan vender mas, está claro para nosotros en ese aspecto, y don Antonio está muy interesado en ese aspecto que me ha comentado también de la parte del mercado, en eso estamos trabajando en ese sentido.

C. ANTONIO GUTIERREZ GUTIOERREZ, TERCER REGIDOR.- Y la oficina que tiene Nestor Solana, por ellos por las secretarías, no se les vaya a caer por que está completamente para caerse, está bien fracturado y lo que estaba platicando la compañera es cierto.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Los vamos a reubicar.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- No sé si también se podría contemplar la cuestión de la bodeguita ya vez que tienen un pasillo que ellos utilizan como bodega realmente lo que a ellos les hace falta es simplemente son algunas láminas y la cuestión de servicios, por que tampoco tienen baños en esas áreas.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Y vamos a ver cómo queda el diseño y cómo queda el otro mercado por que van a poner en la parte de arriba y nosotros diseñamos esa parte con mucho gusto.

#### **CUARTO ASUNTO**

L.A.E. JOAQUIN ALBERTO NOTARIO ZAVALA, SINDICO DE HACIENDA.- Presidente pues únicamente, pues es nuestra primera sesión de cabildo de este año dos mil ocho, pues felicitarle pues por todos los logros que hemos tenido como administración, créanme que causa beneplácito y orgullo salir a las comunidades al interior del municipio y ver que estamos cumplimiento cabalmente con el reclamo de la gente, con las necesidades mas apremiantes que tenían, creo que la gente está interpretando bien todos los esfuerzos que estamos haciendo como cabildo, como ayuntamiento, encabezados por usted, yo creo que merece una felicitación muy amplia por parte ahora si a titulo personal de todo lo que se ha venido haciendo en esta administración municipal.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pues es una felicitación para todos ustedes por que ustedes son parte de este ayuntamiento, el ayuntamiento no sólo es el presidente municipal, si

ustedes no me aprobaran, para por ejemplo a los señores que están aquí de Ignacio Gutiérrez o de las colonias para darle mejor atención pues no podríamos hacer las cosas, yo creo que les agradezco la confianza que me han tenido, les agradezco la confianza que me han dado en llevar a todas las comunidades a todas las colonias el servicio y la atención que se merecen, creo que con menos presupuesto hemos hecho mucho mas cosas y así lo seguiremos tratando de hacer para mejorar el Carmen que todos queremos y anhelamos, esa es la función que nosotros queremos, la gente de las escuelas están muy contentas, hoy estuve en un evento de una escuela y por supuesto tenemos el objetivo de las colonias populares como en el caso de Bivalvo darle el servicio adecuado y la atención adecuada, yo les agradezco infinitamente a todos ustedes y espero que este año dos mil ocho sigamos trabajando conjuntamente para seguir haciendo bien las cosas, con transparencia, con buena información, con buen acercamiento y mas que nada con el diálogo, con la comunicación, con la crítica por supuesto constructiva para poder hacer mejor las cosas y con mucho gusto lo seguiremos haciendo de esta manera.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión ordinaria procedemos al desahogo del punto **DECIMO SEPTIMO** del orden del día.

#### **XVII. CLAUSURA.**

Siendo las **DIECINUEVE HORAS** con **CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día de hoy **VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la **DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra  
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López  
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante  
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez  
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra  
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez  
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.  
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán  
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría  
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes  
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo  
Décimo Regidor.

Licda. Rocio Adriana Abreu Artiñano  
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala  
Síndico de Hacienda

LIC. José Luis Ayala Ordóñez  
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.